

EXPDTE. N°: 816/2004 - P.Com

AUTOR: GIMENEZ Eduardo

EXTRACTO: A la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, que vería con agrado la creación de un canal de televisión regional en el ámbito de todas las provincias que componen dicho parlamento.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MILESI HOLGADO RANEA PASTORINI SANTIAGO ACUÑA
GIMENEZ DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Noviembre de 2004